



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Julio de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Aceptar con efectos a partir del 1° de junio ppdo., la renuncia presentada por la escribiente de la Morgue Judicial, señora Elvira Chau de Iturralde (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', with a horizontal line underneath.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION